



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255466

RESOLUCION - D - N°

144/03

SALTA, 22 MAY 2003  
Expediente N° 12.098/03

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Ana Elizabeth MASTRONARDI, L.U. N° 602.344 de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el Tema de Tesis: "Determinación de los factores de la Osteoporosis e ingesta de calcio y vitamina D en mujeres de 40 años y más de la ciudad de Salta."

CONSIDERANDO:

Que la Med. Emma A. MOLINA de RASPI, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la causante cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de Tesis, según Resolución Interna N° 093/91 y su modificatoria N° 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, a Fs. 23 Vta. aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7° de la Resolución Interna N° 093/91.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar como Tema del trabajo de tesis de la alumna Ana Elizabeth MASTRONARDI, L.U. N° 602.344 de la Carrera de Nutrición el siguiente: "Determinación de los factores de la Osteoporosis e ingesta de calcio y vitamina D en mujeres de 40 años y más de la ciudad de Salta".



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255466

RESOLUCION - D - N°

144 / 03

SALTA, 22 MAY 2003  
Expediente N° 12.098/03

ARTICULO 2º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes.

Med. Emma A. MOLINA de RASPI	Asesor
Lic. María Silvia FORSYTH	Revisor
Med. Domingo Alberico BACCARO	Revisor

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud